

11635

ORDEN de 12 de abril de 1976, por la que se publican los Tribunales que han de juzgar la oposición libre de Profesores de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la base 5.ª de la Orden de la oposición libre, para proveer plazas vacantes de Profesores de Término de Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocada por Orden ministerial de 27 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre).

Este Ministerio ha resuelto nombrar los siguientes Tribunales que han de juzgar las pruebas de la mencionada oposición:

DIBUJO ARTISTICO

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Chulia Hernández, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria.

Vocales:

Don Pedro Mozos Martínez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Luciano Navarro Rodón, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Don José Oriol Muntane Condeminas, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Julio Gutiérrez Martínez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palencia.

Tribunal suplente

Presidente: Don Manuel Segura Clemente, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid.

Vocales:

Don Francisco Salcedo Mínguez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada.

Don Antonio Zarco Fortes, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Juan Bermúdez Calahorra, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Rufino Martos Ortiz, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba.

DIBUJO LINEAL

Tribunal titular

Presidente: Don Angel Ridaio Segura, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla.

Vocales:

Don Emilio Lahera Moraleda, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Toledo.

Don Juan Matéu Marco, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Palma de Mallorca.

Don Luis Santos Rodríguez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Carlos Soler Molina, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don Francisco Salvans Camps, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Vocales:

Don Luis Benito García, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria.

Don José Hidalgo Egido, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Don Luis Quijada Martínez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Manuel Vassallo Rubio, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

MODELADO Y VACIADO

Tribunal titular

Presidente: Don Rafael Parodi Cebada, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz.

Vocales:

Don Antonio González López, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Don César Montaña García, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Salvador O. Vicent Cortina, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan González Moreno, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia.

Tribunal suplente

Presidente: Don Rafael Huerta Celalla, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Coruña.

Vocales:

Don José Hervás Benet, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Don Juan Ramón Lafita Seva, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Málaga.

Don Félix Villamor Sánchez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín García Donaire, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

HISTORIA DEL ARTE

Tribunal titular

Presidente: Don José María de Azcarate Ristori, Catedrático de la Universidad Complutense y Académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Vocales:

Don José María Garrut Roma, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Don Angel Azpeitia Burgos, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Zaragoza.

Doña María Concepción Fernández-Villamil Reoyo, Profesora de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don José Fernández Díaz, Catedrático y Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla.

Tribunal suplente

Presidente: Don José Milicua Illarramendi, Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona.

Vocales:

Don Dionisio Ortiz Juárez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba.

Don Francisco Falcón Rodríguez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Domingo Sánchez-Mesa Martín, Profesor de Término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Joaquín Gurruchaga Fernández, Catedrático de Historia del Arte de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid.

COMPOSICION DECORATIVA, PINTURA Y ESCULTURA RELIGIOSA

Tribunal titular

Presidente: Don Antonio López Rodríguez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de La Coruña.

Vocales:

Don Vicente Gil Pérez, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Valencia.

Don Germán Calvo González, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Miguel Pérez Aguilera, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Sevilla.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Francisco Núñez de Celis, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Tribunal suplente

Presidente: Don Damián Villar González, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Salamanca.

Vocales:

Don José Espinos Presa, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Don Juan Barbeta Antones, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Don Antonio García Morales, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Barcelona.

Vocal designado de la terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel López Gil, Profesor de Término de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de abril de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

11636 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Tribunal del concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Política Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Barcelona y Valencia por la que se cita a los opositores.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 136, de fecha 7 de junio de 1976, página 11035, columna primera, se rectifica en el sentido de que donde dice: «Para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 30 de julio de 1976», debe decir: «Para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 30 de junio de 1976.»

ADMINISTRACION LOCAL

11637 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso restringido para la provisión de dos plazas de Ingeniero Industrial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.º a 3.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 46, del 23 de fe-

brero siguiente) por la que se desarrolla la Disposición transitoria segunda, norma segunda del Decreto 3276/1974, de 28 de noviembre, se convoca la provisión, por el procedimiento de concurso restringido para los funcionarios interinos y eventuales de la extinguida Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios que se encontraran en servicio activo en 27 de agosto de 1974, de dos plazas de Ingeniero Industrial de la plantilla de la Corporación Metropolitana de Barcelona, a las que corresponde el coeficiente retributivo cinco.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona, número 136, de 7 de junio de 1976.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Secretario accidental, María Teresa Plaza Arnaiz.—3.211-11.

11638 *RESOLUCION de la Corporación Metropolitana de Barcelona referente al concurso restringido para la provisión de once plazas de Arquitecto.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.º a 3.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 46, del 23 de febrero siguiente) por la que se desarrolla la Disposición transitoria segunda, norma segunda del Decreto 3276/1974, de 28 de noviembre, se convoca la provisión, por el procedimiento de concurso restringido para los funcionarios interinos y eventuales de la extinguida Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios que se encontraran en servicio activo en 27 de agosto de 1974 de once plazas de Arquitecto de la plantilla de la Corporación Metropolitana de Barcelona, a las que corresponde el coeficiente retributivo cinco.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de Barcelona número 134, de 4 de junio de 1976.

Barcelona, 9 de junio de 1976.—El Secretario accidental, María Teresa Plaza Arnaiz.—3.212-11.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11639 *ORDEN de 17 de marzo de 1976 por la que se establecen pruebas selectivas restringidas entre funcionarios de carrera de la Universidad Complutense de Madrid para el acceso a escalas de nivel superior.*

Ilmo. Sr.: Una de las innovaciones del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, ha sido el establecer la posibilidad de que los funcionarios de carrera de los Organismos autónomos puedan promocionarse profesionalmente, dentro de la propia Entidad a que pertenecen.

Con tal finalidad, el artículo 8.2 del citado Estatuto, modificado por el Decreto 3478/1974, de 20 de diciembre, en relación con lo dispuesto en el artículo 2.1 establece que los Ministros podrán dictar para cada Organismo adscrito a su Departamento, normas por las que se establezcan pruebas selectivas restringidas para el acceso de los funcionarios de carrera a un determinado porcentaje de las plazas vacantes de nivel superior existentes en el propio Organismo, siempre que los candidatos posean la titulación requerida y acrediten, mediante las pruebas selectivas correspondientes, la capacidad necesaria.

En su virtud, este Ministerio previos los informes del Ministerio de Hacienda y la Comisión Superior de Personal y la aprobación de la Presidencia del Gobierno, ha tenido a bien disponer:

Primero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, la Universidad Com-

plutense de Madrid deberá convocar un 50 por 100 de las vacantes existentes, en las distintas escalas, plantillas o grupos de plazas, para su provisión mediante oposición restringida entre funcionarios de carrera del Organismo, pertenecientes a otras escalas o plazas de diferente especialidad o nivel inferior, siempre que éstos se encuentren en posesión de la titulación académica requerida para el acceso a la vacante de que se trate y acrediten en las pruebas selectivas correspondientes la capacidad necesaria.

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, para acceder a escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, en las que se exija título de Bachiller Superior o equivalente, podrán concurrir también los funcionarios de carrera pertenecientes a escalas o plazas de Auxiliares administrativos, que cuenten con más de diez años de servicios efectivos como funcionarios de carrera en el propio Organismo, aun cuando no posean aquella titulación.

Segundo.—Las plazas no cubiertas a través del turno restringido a que se ha hecho referencia, serán ofrecidas a convocatoria pública libre.

Tercero.—Cuando exista una sola plaza vacante, se proveerá alternativamente por el sistema previsto en el artículo 1.º de esta Orden y por el de la convocatoria pública libre.

Cuarto.—Lo dispuesto en esta Orden se entiende sin perjuicio de lo establecido en el Decreto 145/1984, de 23 de enero, y de las facultades de la Presidencia del Gobierno reconocidas en el artículo 6.º, 2.ª d) y disposición transitoria sexta del Decreto 2043/1971, de 23 de julio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de marzo de 1976.

ROBLES PIQUER

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.